

El Discurso de D. Alejandro Lerroux sobre el Estatuto de Cataluña

El Viernes 20 del actual, el ilustre jefe del Partido Radical pronunció el siguiente discurso, en el Congreso:

El Sr. LERROUX: Señor presidente: Como pudiera suceder que persistentemente aludidos nuestros ilustres compañeros los Sres. Sánchez Román y Ortega y Gasset, tuvieran interés en contestar inmediatamente, y yo estoy preparado para intervenir cuando la presidencia me lo ordene, no tendría inconveniente alguno en ceder a estos compañeros mi derecho. (Fuerzas rumores.)

El señor PRESIDENTE: Con mucho gusto acojo las palabras pronunciadas por el Sr. Lerroux. (Pausa.) Pero como parece que la invitación de su señoría no es rápidamente aceptada, creo que su señoría puede proceder a pronunciar su discurso.

El Sr. LERROUX: Señores diputados: No vengo a pronunciar un discurso de polémica; vengo a hacer una información. Se ha dicho, lo ha dicho el más ilustre y más desdichado de nuestros escritores, que la pluma es la lengua del alma; yo me atrevería, si no pareciera irreverencia, a decir de mi parte que el silencio es una manera de expresar las intenciones. Pudiera suceder que después de tanto tiempo como por una asistencia asidua al Parlamento es ésta la primera ocasión—la segunda, pero la primera fué incidental—en que tengo el honor de dirigirme a él, hubiese quien tratase de interpretar este largo silencio mío de una manera contraria a mis intenciones. Ha significado respeto y deseo de que los hombres que, como yo, tienen una larga tradición parlamentaria a la cual no pueden sustraerse, no pasasen en manera alguna—ya sé que yo pesaría muy poco; pero algo pudiera pesar—sobre la libre espontaneidad de una colectividad, en la que todos estábamos ansiosos de ver, y en parte hemos podido satisfacer nuestra ansiedad, como surgían nuevos valores espirituales y nuevos valores intelectuales.

Viejos días.

Va a hacer, precisamente pasado mañana, treinta y un años de que por primera vez una junta de escrutinio me proclamó diputado por Barcelona. Desde entonces, con breves interrupciones debidas a los azares de la política, yo no he dejado apenas una legislatura sin tomar parte en los trabajos del Parlamento. Hablé mucho y aprendí mucho, porque aquí se viene a aprender, y por aquello que mucho que hablé, entendí que ahora me tocaba, no la penitencia, sino la ventaja de oír y de seguir aprendiendo, porque en un país que iba a organizarse y que ya está organizándose en un Estado nuevo, con nuevas representaciones, necesariamente habían de venir aquí personalidades—que antes no tuvieron ocasión de hacerlo, o porque no quisieron o porque las circunstancias políticas no les fueron propicias—a enaltecer el medio parlamentario y a ponerlos a todos en camino, como antorchas que se encienden en la oscuridad, de buscar el porvenir que necesitamos para nuestra patria.

Contra la Dictadura.

En esta desventura de unos años de tiranía que últimamente padeció España, los que habíamos frecuentado constantemente el Parlamento, acostumbrados a un continuo dinamismo, no podíamos resignarnos, no ya solamente por el hábito sino por el impulso de la protesta que nacia espontánea en nuestra conciencia, a la quietud y a la abstención.

Ya que no podíamos intervenir en la vida pública, procuramos por todos los medios que a mano hubimos, allegar lo indispensable para poner a las fuerzas políticas que colgaban en nuestras ideas y a nuestros afines en condiciones de realizar un hecho de fuerza que redimiere a España de la vergüenza de la Dictadura y a nosotros de una esclavitud a la que ya íbamos pareciendo resignados. Pero los partidos republicanos, como el partido socialista, como las organizaciones obreras, como todas las fuerzas no dinásticas, andaban muy dis-

persos, y en distintos conatos por los que procuramos concentrar en una organización, en un frente único—como frase heredada de la guerra se está diciendo y se viene diciendo hace tiempo—, como no pudiéramos lograr esa aspiración de nuestros espíritus, en el año 1926 por iniciativas ajenas a la disciplina de los partidos republicanos históricos, llegamos a una inteligencia en una reunión celebrada que, por haber concurrido a ella distintos elementos políticos, tomó el nombre de Alianza Republicana.

Se nos había dicho que el partido socialista, en cuya disciplina y en cuya colaboración fundábamos grandes esperanzas, no habría de entenderse con nosotros para ningún fin inmediato sino cuando todos los republicanos estuviésemos unidos. Nos unimos y procuramos inmediatamente contar con el concurso del partido socialista y de otras organizaciones obreras de nuestro país. Muchos de los que me escuchan—algunos desde allí mismo—son testigos de mayor excepción de las gestiones persistentes que la representación de Alianza Republicana hizo para conseguir esa colaboración del partido socialista, que considerábamos necesaria, indispensable, para el hecho de acercarnos a la posibilidad del triunfo de la República. Sin haberlo logrado, un día un marino republicano, amigo mío, me escribió una carta en la que se nos brindaban posibilidades de contar con fuerzas militares importantes que tomaran una iniciativa a favor de la República.

Cumplí el deber de convocar al Consejo Nacional de Alianza Republicana, que se reunió inmediatamente, y por su acuerdo consultamos a otro marino, republicano también, que como el anteriormente aludido se sienta en estos bancos, para persuadirnos de que no había en la comunicación del primero nada que excediese de lo verosímil. Y en este momento, habiendo adquirido la convicción de posibilidades que excedían de nuestras fuerzas para su realización, entendimos que debíamos acudir a más sectores. Lo hicimos así, y se convocó a una nueva reunión, a la cual concurrieron representantes del partido de derecha republicana ya existente; del partido radical-socialista, de los partidos que se sumaban a la Alianza Republicana, y hubo que lamentar la ausencia—motivada por las necesidades del verano—de otras personas cuyo concurso nos parecía indispensable y de alguna del partido socialista con la que habíamos siempre contado como un elemento simpático.

El Pacto de San Sebastián.

Se discutió allí la manera de llevar a cabo una organización revolucionaria que pudiese aprovechar la oferta que se había recibido, y se entendió que era indispensable para lograrlo, o intentarlo, con probabilidades de éxito, celebrar otra reunión a la que acudiesen los elementos ausentes a que antes me he referido. Y, en efecto, convocamos a una reunión para el día 17 de Septiembre de 1930, en la ciudad de San Sebastián. He ahí el origen del llamado Pacto de San Sebastián, que se ha comentado y se sigue comentando de tantas maneras. A mí me importaba, por fidelidad a la verdad, hacer referencia a estos antecedentes para lo que luego se conocerá.

En la última reunión celebrada en Madrid, que precedió a la de San Sebastián, alguien sugirió la idea de que fuesen invitados los diferentes partidos catalanistas de izquierda que vivían con personalidad independiente en Cataluña. Como ocurre siempre en esos casos, el silencio fué para mí una respuesta tácita. Yo recordé en el acto, sin animosidad de ninguna especie, que, por aquellos días, quien hoy es ilustre compañero nuestro había declarado su incompatibilidad y la de su partido conmigo, y no para oponerme, sino para hacerlo constar, dije que yo, por mi parte, para contribuir al advenimiento de la República, no era incompatible con nadie, y, por consiguiente, que no me oponía a que en la reunión que se convocaba estuvieran presentes partidos que, sin ser nacionales, tenían, sin embargo,

en un sector importante de la nación una fuerza interesante. Acudieron, en efecto, a San Sebastián, no solamente los aludidos partidos catalanistas, las fuerzas a que acabo de referirme, las personalidades a quienes también aludí anteriormente, sino, de igual modo, una nueva organización republicana que había surgido en Galicia. Se celebró la reunión, solemne, severa, emocionante. Los primeros que hablaron fueron los representantes de los partidos catalanistas, y hubo de hacerlo persona a la que, teniendo todas mis simpatías, no la molesto si digo que tiene también la fama de ser de las que se expresan con mayor aspereza. Planteó con claridad el problema, y un ilustre hombre público, a quien no me parece discreto aludir más concretamente en estos momentos, por la alta situación que ocupa en la República, tomó la palabra: fijó los términos de la cuestión; estable-

có crédito a esta referencia de aquella reunión, como espero, porque ella se complace bien con la que antes de ahora hizo mi querido amigo don Miguel Maura, veis que por primera vez, después de tantos años de luchas, la representación de los partidos catalanistas, de acuerdo con los partidos republicanos (todavía entonces no figuraba allí con representación autorizada el partido socialista), se avenían a traer su pleito a las Cortes constituyentes de la República y ofrecían que cuando este hecho tuviese lugar ellos se supeditarían a lo que resultase como acuerdo de las Cortes constituyentes.

Nada de hipoteca.

Se ha dicho fuera de aquí que ese pacto de San Sebastián fué una hipoteca que se hizo a favor de la República y a costa de la integridad de la

discutirse. Yo no sé que pueda darse una prueba más categórica, de conformidad con el compromiso de San Sebastián, de subordinarse al acuerdo de las Cortes constituyentes.

Elogio de los catalanes.

Todos los representantes de Cataluña son hombres de honor; todos los representantes de Cataluña, que lo son de los partidos catalanistas, tienen el valor de sus propios actos. Lo que aquí no digan es porque no lo tienen en el alma, o porque, teniéndolo inspirado por la pasión, lo subordinan a los dictados de la razón, que en eso se diferencian los hombres de responsabilidad de los que no tienen ninguna. Yo tengo la seguridad de que lo que quiera que se diga fuera de aquí no tiene ni en su pensamiento ni en su corazón asilo de ninguna especie. Tampoco lo tendrá en sus labios. No puede ser que los que vienen aquí caballeros a someterse a la soberanía nacional, que ha empezado a discutir el Estatuto por el cual Cataluña ha de adquirir su personalidad regional, vayan luego fuera de aquí, ni en intención ni en su acción, a sublevarse contra la soberanía nacional. (Muy bien.)

Hay una realidad a la que hubiera sido necio intentar sustraerse. Es esa realidad viva, que de manera tan elocuente en su discurso ha expuesto mi querido amigo y compañero el señor Hurtado. No podemos desconocerla; podemos discutirla, apreciarla desde distintos puntos de vista, someterla en nuestra discusión al más acerbado análisis, ¿por qué no?, al más apasionado análisis. ¿Por qué no la pasión en estos debates, con tal de que tengamos las expresiones que son acostumbradas entre personas que saben respetarse y estimarse? Cuando, hace unos momentos palabras del Sr. Hurtado suscitaban pasión, recibía yo la más categórica impresión de que éste es y sigue siendo, a pesar de su labor agotadora, un cuerpo vivo que siente todos los problemas del país. Que se discuta, sí, con serenidad; pero que se discuta con pasión. Serenidad en las palabras, en los conceptos, en los juicios; pasión en la intención de acertar con aquellas soluciones que todos propugnamos como más convenientes para la patria común. (Muy bien.)

Digresión histórica.

Pero yo difiero de los que sostienen que hay un problema catalán, y un problema gallego, y un problema vasco, y un problema andaluz. No; yo sostengo que no hay más que un problema de reorganización nacional, porque en nuestro país no se ha llegado todavía, desventuradamente, a aquella integración que ha hecho en otras porciones de la superficie del globo, de un conjunto de pueblos, en su origen diferenciado, una unidad política superior, que ha cumplido fines superiores también sirviendo a la civilización y al progreso. Porque nuestra historia es un constante proceso de integración o desintegración.

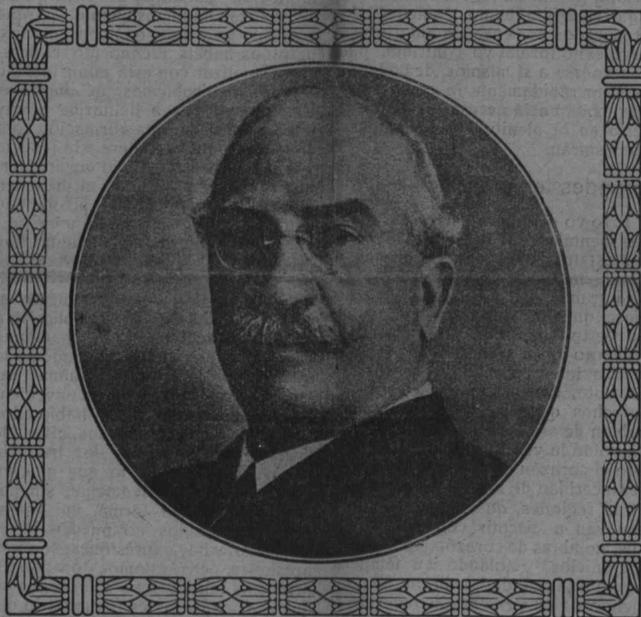
Salieron los Municipios de la oscuridad de la Edad Media con todas aquellas magníficas libertades, monumento glorioso a que historiadores extranjeros han aludido como libros en los que podrían venir a estudiar espíritu de libertad otros países, y comenzó por afinidades, probablemente de territorio antes que espirituales y económicas, una integración regional. No me importa ni voy a entrar a discutir cuáles fueron Estados y cuáles fueron naciones; eso, para otro lugar; aquí lo que a mí me interesa es hacer constar que en ese proceso de integración o desintegración se llegó a un momento, el de los Reyes Católicos, en que España parecía integrada en una unidad política espiritual y económica superior llamada a cumplir grandes destinos. Pero es que después los herederos de aquellos reyes, que no dejaron cumplida esa misión porque no la consolidaron, al establecer la tiranía, el absolutismo, iniciaron un proceso de desintegración que, con varia suerte y alternativas varias, ha venido sucediéndose hasta nuestros días; pero constantemente, a pesar de todas las vicisitudes, en España, como en otros países, todo caminaba hacia esa unidad política superior; se vio singular-

mente que aquella aspiración y aquel espíritu que palpaba en todos los pueblos peninsulares no había muerto en aquella epopeya en que se levantaron todos contra la invasión napoleónica, huérfanos de dirección, huérfanos de instituciones rectoras, entregados a su propia iniciativa, constituyéndose en regiones y por regiones, con Gobiernos distintos, sino que por ese mismo impulso de aspiración hacia la unidad política superior procuraron, inmediatamente, centralizar en una que las defendiera a todas la defensa del territorio nacional, no la defensa del territorio de las Vascongadas, ni del territorio de Aragón, ni del territorio de Cataluña; se llamó y se habló de la guerra de la independencia nacional; no se llamó ni se habló de la guerra de la independencia regional. (Muy bien); no porque con esto se oscureciesen las regiones, ni desapareciesen las que habían dado ocasión a aquella magnífica epopeya y a aquel levantamiento y resurrección del espíritu de España, no; sino porque todas ellas comprendían, por un instinto que vive siempre en el espíritu progresivo del pueblo, que solamente por una solidaridad de afinidades, que solamente por una inteligencia—que no se realiza mediante un procedimiento, porque hay más de uno—podría llegar esta porción de territorio, que se engarza por el Norte, mediante los Pirineos, a Europa, y está ceñido por distintos mares, como una diadema, en el resto de su periferia, a tener una personalidad que fuese considerada en el mundo.

Pero siguiendo las vicisitudes de ese proceso de integración y desintegración durante todo el siglo pasado, un día el infortunio de aquellos reyes, sobre los cuales venían cayendo las maldiciones de la Historia, hizo que se despertara España habiendo perdido hasta el último trozo de territorio colonial; en un verdadero estado de catástrofe, sin instituciones tampoco que la rigieran vigorosamente, sin sentimiento de patriotismo que se levantase a protestar contra aquella guerra absurda que nos había despojado, aislados en el mundo, por una sustracción que habíamos hecho en holocausto a la existencia de la Monarquía, de nuestro concurso a la política internacional, fallos de estadísticas, sin partidos fuertes y hasta con la peseta enferma, entonces muy por debajo de la par en relación al signo de cambio de todos los demás pueblos. No podía ser la situación más desastrosa; en el proceso de integración y desintegración, la alternativa correspondía entonces, naturalmente, a la desintegración.

Coincidiendo con aquel momento, de la propia manera que en todas las vicisitudes de la Historia los pueblos recién solidarizados, cuando sienten que la tiranía priva de las libertades a uno de ellos, todos los demás se despegan para defender las suyas propias, surgió en Cataluña un movimiento nacionalista que en las evoluciones posteriores tomó distintos aspectos. No puede dudarse de que en aquel momento surgió como una protesta contra una Monarquía que nos había llevado a aquel desastre; surgió con una aspiración a que si las demás porciones del territorio no tenían energías suficientes para redimirse, ella, con las que se atribuía y tenía, pudiera, convirtiéndose en nacionalidad independiente, salvar al menos esa personalidad. Y así, en ese momento, en esa coincidencia a que hizo alusión hace un momento el Sr. Hurtado, apareció yo en Cataluña. Y es cierto: en el acto se produjo el choque entre dos sentimientos contrarios, porque entonces no prevalecía allí la razón; lo que prevalecía era el sentimiento, y yo, en efecto, representé las aspiraciones no solamente de españoles, sino también de muchos catalanes que no habían perdido la serenidad y entendían que el separatismo era una demencia que a quien primero de todos perjudicaba era a Cataluña.

Pero es que en la lucha y en la adversidad se aprende, y mi espíritu federal aprendía en aquel momento de la Historia que, cuando los pueblos llegan a semejantes situaciones, para reducir esas diferencias la fuerza



ció los límites de las concesiones que nosotros podíamos hacer, y dije que, de una parte, el reconocimiento de la personalidad de Cataluña había de basarse en que Cataluña declarase a su vez el reconocimiento de los derechos del hombre—ni una línea menos—y, como máximo límite, la obligación que se contraía de que el día en que la República, triunfante, convocase Cortes constituyentes, las aspiraciones de Cataluña, en forma de Estatuto, viniesen a someterse a la deliberación de las Cortes. Hablaron algunos compañeros—unos, con más; otros, con menos nerviosidad; en general, con templanza—, y, también, por la especial situación que yo ocupaba (no sé si decirlo, porque puede parecer una alabanza, por la modestia con que procuro producirme en todas las ocasiones), yo había llamado; pero entendí que en esos momentos, como en éstos, el silencio podía parecer interpretado o podía prestarse a interpretaciones que estuvieron en pugna con mi estado de conciencia, y pedí la palabra, y tuve el honor de manifestar que aplaudía y alababa la franqueza y la claridad con que la representación de los partidos catalanistas había expuesto sus aspiraciones, porque entendía que era preferible que conociésemos las ambiciones máximas de esos grupos que no que caminásemos a ciegas, pensando que detrás de cada expresión había una reserva mental que podía envolver algo con lo cual no podíamos, cordialmente, entendernos con nuestros interlocutores. Y poco más fué motivo de aquella reunión. Se nombraron unas Comisiones para ejecutar los acuerdos que se adoptaron, y se disolvió la reunión, sin que de ella haya ocultado yo palabra alguna, porque lo que me callo es cuestión puramente personal, que entra en ese acervo de sacrificio llamado que yo vengo realizando en servicio de la República, y que no me propongo exponer como mérito, con aspiraciones a ninguna compensación.

De modo, señores diputados, que si

no sirve, porque esos son problemas que sólo se curan con la libertad, y que era necesario respetar modalidades, aspiraciones románticas, disparatadas si se quiere, más en la expresión que en el hecho, para conseguir llegar a un estado de inteligencia que permitiese, juntos los unos y los otros, encontrar fórmulas de avenencia.

Recuerdos de Cataluña.

Mi amigo el señor Hurtado reconocerá (y yo me lamenté de ello antes de ahora, aunque no he sido nunca plañidero) que de muchas maneras intenté yo compenetrarme con el alma catalana mediante la convivencia en sus centros de cultura; pero es que en esos centros de cultura, prevaleciendo también el sentimiento de protesta, no solamente contra el Estado oficial, no solamente contra los autores de aquel estado de cosas, sino contra los que hablábamos el idioma de España y contra los que de una manera extraoficial allí la representábamos, me negaron esa convivencia que muchas veces yo, humildemente, solicitaba. Y, sin embargo, él ha recordado que yo, combatido por todos (no podía ser, por consiguiente, una lagotería que hacía al sentimiento contrario), hasta el extremo de que llegó un momento en que mi criada no pudo encontrar en el mercado quien le vendiese los menesteres necesarios para mi despensa, elevé la bandera de mi patria, con los colores entonces nacionales, y en ella, tributo debido a la realidad, persistencia de mi propósito de cordialidad y fraternidad, incluí las barras de la bandera catalana. Porque allí hay un hecho que no se puede negar: hay un idioma, hay un sentimiento, hay una literatura, hay un arte—yo no digo una cultura, porque no diferencio las culturas—; hay, evidentemente, una personalidad, y esa personalidad, exaltada, vigorizada. Cuando yo llegué allí, señor Hurtado, en muchas familias que hoy llamaríamos familias bien, era síntoma de mal tono hablar en idioma catalán; poco después dejaba de ser de mal tono, y entonces penetraba ese signo de la espiritualidad de un pueblo y de una raza en todos los hogares, de tal manera que luego aquel movimiento formidable de «Solidaridad catalana» nos arrollaba a todos y traía aquí, como habéis traído ahora, íntegra o casi íntegra, la representación parlamentaria, y a los contrarios nos reducía a la nada, y los más intransigentes nos negaban todos los derechos.

Pedra parecer a la representación catalana que acaso estas lamentaciones en este instante, que no ha podido contener mi alma, son inoportunas. Sí; yo declaro que no estaba en mi ánimo decirlo; pero me parecía que, llegado el momento, y habiéndose venido a mi imaginación, y como un quejido a mi alma, yo, a quien esta tarde habéis recibido con tan amoroso acento para que contribuya al triunfo de vuestro ideal, tenía que decirlo a costa de cuántos sacrificios he aprendido cuáles son vuestros derechos, sin olvidar cuáles son los de la nación. (Aplausos en la minoría radical).

El hecho catalán

Negar que existe el hecho sería negar a vosotros mismos. ¡Qué mejor testimonio de la existencia del hecho que el de que toda aquella representación que antes venía de Cataluña, bastante amañada muchas veces—no quisiera lastimar sentimientos de personas que tienen mi consideración y que me oyen tan de cerca—, que tantas veces viniera aquí con el auxilio del caciquismo, haya venido con el voto espontáneo de aquel pueblo—no entro a juzgar si acertado o desacertado— a representarnos aspiraciones! De ahí deduzco otra vez que el hecho existe.

¿Soslajarlo? ¡Ah! No; la República no tiene derecho a soslajarlo, porque si la República ha venido a algo, ha sido a reorganizar el Estado, ha sido a hacer una patria nueva, ha sido a afrontar todos los problemas valientemente, en plenitud de responsabilidad y de conciencia. Soslajarlo no es resolverlos. Un Gobierno que los soslajara no haría más que adquirir una responsabilidad personal; unas Cortes que los soslajaran adquirirían una responsabilidad criminal, porque habrían cometido un delito de lesa patria. (Muy bien. Muy bien.)

Habéis venido, y cumpliendo estrictamente los requisitos, los preceptos que establece la Constitución, habéis traído vuestro proyecto de Estatuto; se ha sometido a examen de la Comisión; la Comisión ha dictaminado; pero esto, que repito por tercera vez sin ánimo de refrescar vuestra memoria, sino de afianzar mi argumentación, representa un noble allanamiento al compromiso contraído, al que seguís siendo, como nosotros, leales, en San Sebastián, de estar a lo que acordasen las Cortes; esto no ha estado precedido de algo que hubiese sido necesario y muy interesante. Vosotros veis, y de ello se lamentaba el Sr. Hurtado, qué protesta se ha levantado en el país entero contra esto que estamos discutiendo o vamos a discutir. ¿Por qué? En parte, porque nada se hizo, debido acaso a esa adustez, que es también sinceridad; de vuestro carácter, para

cohonestar aquellas expresiones que, rápidamente, y algunas veces malignamente propagadas en los papeles, han llevado a todas partes la casi certidumbre de que, mal que pese a vuestra noble actitud, allí queda, creen ellos, una mayoría dispuesta a rebelarse contra todo lo que aquí acordéis, porque en ella alienta el espíritu separatista y no está disueta a menos que a una concesión del Estatuto integral.

La ignorancia del Estatuto

Habéis incurrido vosotros, pertenecientes a un pueblo ducho en las artes de la propaganda, en una omisión no propagando suficientemente ese Estatuto; porque yo os aseguro que a la hora presente el 90 por 100 de las personas que llevan en sus labios sinceramente, la mayor parte de buena fe, anatemas contra el Estatuto, no lo han leído. Pero yo digo, si hubiesen leído, no ya el Estatuto, que se presta a esos recelos, porque es maximalista (luego me ocuparé de eso), sino el dictamen de la Comisión; yo os aseguro, que toda esa pasión que se ha levantado por ahí estaría muy atenuada, no digo que extinguida. Es verdad que esa misma imprevisión se echa de ver como omisión en el Gobierno; no lo digo como censura, sino como cariñosa observación; a estas fechas, señor presidente del Consejo de ministros, ¿cuánto hubiera contribuido a la paz espiritual el que no faltase en el tablón de anuncios de ningún Ayuntamiento de España una copia del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña, y cuánto hubiese contribuido al conocimiento y a la pacificación de los espíritus el que muchos millones de esos ejemplares se hubiesen extendido por toda España! (Murmurillos.)

¿Quiero yo decir con esto que el dictamen de la Comisión satisfaga mis anhelos, calme mis inquietudes y pueda calmar los recelos de la opinión nacional, ahora tan exacerbados? No; quiere decir que es necesaria una base de discusión, una base de conocimiento, y que no la hemos tenido.

Vivimos en un régimen de opinión, y no basta con que nosotros, en pleno derecho legal, nos llamemos representantes de la opinión pública; es menester que constantemente, después de haberla halagado con la posibilidad en muchos casos del "referendum", esa opinión pública esté tan bien informada como nosotros de los asuntos de trascendencia que van a discutirse en el Parlamento. Y no lo está. Por eso en el momento actual, si examinamos todos nuestro estado de conciencia individual, encontraremos esto que a mí me parece indubitable e indiscutible: discutiremos tan largamente como sea necesario, con la minuciosidad que será conveniente, tan a fondo como interesa hacerlo, todos los artículos y todas las cuestiones que abarque el Estatuto, que son muchas, muy graves y muy complejas; pero aun así, por ahí seguirá el mismo estado de opinión, y cuando lleguemos a votar todos—lo mismo unos que otros—, votaremos con el convencimiento de que votamos un dictamen del Gobierno, y echamos sobre el Gobierno la responsabilidad que le atribuirá la opinión pública por haber dado paso a una aspiración separatista en una región española. Y yo os digo que mi partido y yo, que la minoría que tengo el honor de representar, no puede, ni debe, ni quiere, abroquelarse en trincheras de esta naturaleza, que más bien parecería alevosa emboscada, para combatir al Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Una discusión serena.

Por eso lo que yo vengo a pedir, lo que yo vengo a iniciar, después de esto que no puedo llamar preámbulo, porque es demasiado largo, es una discusión serena, consciente si se quiere, de todas las palabras del dictamen sobre el Estatuto; pero a pedirlos también que acordéis un Estatuto. Porque si por una causa cualquiera la discusión se interrumpiera, el Parlamento acabase sus tareas y quedara sin resolver este problema, dejaríais a ese Gobierno, o al que le suceda, una cuestión muy grave y muy ardua, que no sé si siquiera con la colaboración de todos vosotros podría resolverse en paz o habría necesidad, en defensa de la soberanía, de la autoridad del Estado y de la unidad nacional, de apelar a las armas, abriendo un abismo que difícilmente podría llenarse después en mucho tiempo, y que constituiría una dificultad que surgiría constantemente ante el paso progresivo de la República, que, si quiere incorporarse a la civilización contemporánea, tiene que andar muy de prisa.

De modo que aquí no estamos tratando una cuestión de partido, sino una cuestión nacional, y yo os digo que, para mí, esta cuestión consiste nada menos que en esto. Porque, queramos o no queramos—lo ha dicho noble y francamente el Sr. Hurtado—, el sentimiento separatista vive y alienta todavía en el alma catalana, no sé en qué proporción, pero en propor-

ción suficiente para alarmar mi espíritu, y la labor que deben hacer las Cortes consiste en reconquistar a Cataluña para España por la justicia, por la libertad y por el amor. (Muy bien, muy bien.)

Y ahora estoy en condiciones de entrar a tratar concretamente, no muy largamente, del Estatuto, mejor dicho, del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto. Yo os quisiera decir que ese dictamen no es aquél que yo, en mis ilusiones, leyendo el Estatuto, hubiese redactado. Habéis traído un Estatuto maximalista. Yo me lo explico; soy ya bastante viejo para explicármelo y comprenderlo todo. Me lo explico como una doble táctica, porque vosotros sois hombres bastante razonables y bastante experimentados para comprender que todo lo que pedís no os lo iba a conceder el Parlamento. Pero esa doble táctica tiene este doble fin: de un lado, y yo os lo aplaudo, contener la violencia de aquellas masas, en parte respetables porque son electores, que constituyen vuestra clientela; de otro lado, ofrecer margen suficiente al Gobierno y a la Comisión dictaminadora para que, cercenando unas cosas y discutiendo vosotros para que sean las que menos os importen, os concedan aquellas otras sobre las cuales vais a levantar vuestra personalidad regional.

Es un Estatuto maximalista; el dictamen no dejará un Estatuto minimalista. Yo hubiera concebido un dictamen mediante el cual el Estatuto de Cataluña, para Cataluña, hubiese tenido la flexibilidad bastante para que, planteando en principio todas las aspiraciones que vosotros aspiráis a realizar, no levantase suspicacias patrióticas, patrióticas, aunque a vosotros os puedan parecer patriotas—no descontéis la buena fe con que sienten la patria muchos que están equivocados—, porque de ese modo hubieran encontrado manera, practicando el Estatuto en la sucesión del tiempo (no me entrego a centurias, ni siquiera a quinquenios), quienes están preparados por ensayos anteriores, a cuyo éxito formal yo contribuí, para gobernarse a sí mismos, de poder demostrar rápidamente la competencia y la experiencia necesarias para hacerlo en la plenitud de facultades a que aspiran.

Grandes temores.

Pero yo os quiero decir, sin reservas mentales, que la integridad, no ya del Estatuto, sino del dictamen de la Comisión en muchas partes me inspira grandes temores. ¡Ah! Si yo supiese que los que van a constituir durante buen número de años el gobierno de la Generalidad, los que iban a interpretar los acuerdos del Estatuto, los que iban a ejercer los derechos que el Estatuto contenga, habían de ser los que en estas Cortes han oído la voz de España, han sentido el corazón de España, han visto la sinceridad de los representantes de otras regiones, que han discutido y que van a discutir con vosotros, y que, hombres de corazón modificados sus juicios, amoldado su temperamento a la realidad, sabrían, aun cediendo de su derecho, acompasar la marcha de su gobierno a las conveniencias armónicas del país entero, para que no surgiesen esos recelos que siempre que surjan serán dificultades para vosotros; si yo supiese eso, no tendría inconveniente en decirlo: no el dictamen, el Estatuto, salvando algunos particulares de que luego hablaré. Pero ¿estáis seguros de que mañana, cuando convoquéis al pueblo catalán a las elecciones, de las cuales han de salir la Generalidad y el Parlamento catalán, seréis vosotros mismos los elegidos; que por el hecho de haber venido aquí os habéis penetrado con España, que esta es la magia del corazón de España, esta es la simpatía extraordinaria de Madrid, que convierte en españoles a los separatistas y a los más antagonicos en madrileños; atracción de la raza que tiene una historia de generosidad tan amplia, que la derramó por el mundo entero, por toda la tierra, en forma que no hubo una raza que pudiera llamarse subordinada, humillada, explotada por ella, que en todas partes va dejando con su recuerdo una un-

ción cuasi evangélica, que está resucitando en la Historia por la labor de los hombres que quieren hacer justicia a nuestra patria?

Me diréis que ninguna obra puede salir perfecta de primera intención de manos del artista. Yo lo sé; ese es prodigio que se puede pedir a la suerte o al genio; a la razón, generalmente, no. Pero, por eso mismo, yo os digo que debierais haber confeccionado un Estatuto, y la Comisión un dictamen, en términos tales, que no hubiese rigidez alguna que se opusiese a nuestro deseo de establecer, por la letra y por el hecho, entre vuestro Estatuto y nuestra Constitución, una confraternidad; yo os pediría que en muchas cosas, en algunas cosas, hubiérais cedido, con reserva de pedir las más adelante. ¿Para qué? Para dar una prenda, no de vuestra buena fe, porque todos, vosotros como nosotros, somos hombres leales; pero todos, vosotros como nosotros, estamos expuestos a que nos desborde la representación que ostentamos, los que han delegado en nosotros su representación, y nos desautoricen, en tanto que si paulatinamente, establecidas las delegaciones o las cesiones de facultades que el Estado ha de hacer al Estatuto de Cataluña, fueran ellas ensayándose, las suspicacias, los recelos, desaparecerían, con esta inmensa ventaja: que vueltos los ojos de otras regiones que están en condiciones, como Cataluña, de ostentar una personalidad, podrían aprender en la práctica de vuestro gobierno qué defectos habrían de evitar para mañana, al solicitar iguales beneficios, o con qué amplitud o con qué restricciones podrían traer aquí la expresión de su voluntad.

Enseñanza.

Mis compañeros de minoría, que en las reuniones que hemos celebrado se han ocupado detenidamente del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña, se encargaron de analizar minuciosamente—porque vosotros no teniais qué concedernos, pero nos habéis reconocido el derecho a analizar con esta minuciosidad— todos los problemas que abarca el Estatuto; yo voy a limitarme a muy poco, para hacer una afirmación concreta en lo que se refiere a la Justicia y a la Enseñanza, y creo que los términos en que se produce el dictamen de la Comisión ofrecen posibilidad de que lleguemos todos a un acuerdo. Pensad en esto, en lo que no hay la menor molestia para vosotros: yo, que conozco el catalán y que conozco el pensamiento catalán traducido al castellano, cuando se ve obligado a escribir en nuestro idioma nacional, he conocido en el dictamen qué es lo que se debe al dictado de plumas catalanas. Eso tiene este inconveniente: que muchos no están acostumbrados como yo a interpretar los giros de vuestro idioma cuando los traducía al castellano; yo sé lo que quieren decir, y casi instintivamente, sin paramientos en la forma, me voy al fondo. Pero todos no pueden hacerlo mismo, y hay expresiones, son expresiones, pero estamos tocando un problema tan vidrioso y tan delicado, que esas expresiones (también lo decía el Sr. Hurtado, que, aunque más joven que yo, puede ser maestro mío en tantas cosas, y de él estoy aprendiendo en su discurso de esta tarde), aunque insignificantes al parecer, son sin embargo, importantísimas para dar viabilidad a soluciones posibles de este problema.

Orden público.

Hay una cuestión sobre la que yo llamo la atención del Parlamento, la atención de la Comisión y la atención del Gobierno; la de los señores representantes de Cataluña está llamada por su propio interés, y no es necesario invocarla, que si no la tuvieran acuciada en todos los momentos faltarían a su deber; me refiero a la cuestión de orden público. El artículo 14 de la Constitución, en sus apartados cuarto, séptimo y diez y seis, establece cuáles son los servicios y las fuerzas que han de quedar en Cataluña en representación del Estado nacional. El artículo 11 del dictamen de la Comisión, en su apartado se-

gundo, hace diferenciación entre lo que es servicio de Policía y servicio de orden público, y establece el modo y manera cómo la Generalidad podrá hacer uso de las fuerzas que la República española dejare en Cataluña. En primer lugar, y en vuestro propio interés, os digo que hay en esto una oscuridad y una confusión que entraña un grave problema. ¿Vais a pedir que la República aparte de Cataluña la Guardia civil, la Guardia de Seguridad y los agentes de vigilancia? Tendréis que reemplazarlos. ¿Vais a reemplazarlos con gentes que no están preparadas, que no tienen experiencia? Para reemplazar la experiencia y el prestigio que la tradición acumula sobre esos agentes que España tendría que retirar de Cataluña, tenéis que aumentar el número, y aumentado el número tendréis que militarizarlos, porque vuestros problemas de establecimiento del Estatuto, complicándose con los problemas de orden social y agravados en las circunstancias presentes con las complicaciones de orden económico, son de tal naturaleza que no podréis reemplazarlos número por número. Tendréis que aumentarlos, tendréis que pertrecharlos, tendréis que municionarlos, y—¿para qué vamos a engañarnos, si más vale hablar con toda claridad?—¿sabéis lo que pensaré esa opinión que anda alrededor nuestro creando ese ambiente a que antes unos y otros nos hemos referido? Que organizáis un ejército que el día de mañana, aun contra vuestra voluntad, puede levantarse enfrente de la soberanía de España.

Y yo os digo: tenéis en Cataluña, en todas vuestras ciudades y aun en todos vuestros pueblos, la Guardia municipal para los servicios urbanos; tenéis para el servicio rural los Mozos de Escuadra; tenéis el Somatén tradicional, que es una guardia ciudadana; todo esto no ha suspendido sus funciones, convive con la Guardia civil, con los guardias de Seguridad y con los agentes de Vigilancia: ¿qué inconveniente hay en que siga esa convivencia, por lo menos para ir a extinguir paulatinamente? Lo que antes pudo ser, ¿por qué no podrá ser ahora? ¡Ah!, es que vosotros, probablemente, veríais en eso una ofensa, una injuria por la desconfianza. Pudiera ser que fuese una desconfianza—no nos engañemos—; pero ¡si las cosas son así! De la propia manera que no podemos soslayar, sino que hay que plantear francamente el problema de Cataluña, de la propia manera hay que plantear y resolver eso. Si pareciese desconfianza, si vosotros estais seguros de que no se ha de producir motivo alguno que justifique esa desconfianza, ¿qué interés va a tener España en sentir sobrecargado su presupuesto con el sostenimiento de una fuerza que rápidamente se demostrase que no sería necesaria?

El Ejército.

Pero aun queda otro problema: el de las fuerzas del Ejército. ¿Van a subsistir y permanecer tal como están las que están ahora? (Un señor DIPUTADO: No.) No tomo en cuenta contestaciones esporádicas que se me den, porque no representan todavía un criterio oficial ni de la Comisión ni del Gobierno; conjeturo, hago hipótesis y discurro. Si el Gobierno las mantiene tal como están, el Ejército va a tomar allí la categoría de un ejército colonial de ocupación; va a parecerse, se va a prestar a esas interpretaciones: ¿No?—respondo a un movimiento de cabeza de un diputado de toda mi estimación—. ¿No? Pues dice el dictamen de la Comisión, y probablemente dirá el Estatuto que se apruebe, cuándo, cómo y de qué manera la Generalidad tendrá el derecho de hacer uso de las fuerzas del Ejército para reprimir los casos de desorden público. Es decir, que el Ejército, bajo las órdenes de la Generalidad, acudirá a reprimir las cuestiones en que se altere el orden público. Pensadlo bien; yo no he visto en la calle, para alterar el orden público, nunca, como no fuera para venir a gritar contra mí «¡Mueran!», agentes de Bolsa, banqueros ni gente bien; para alterar el orden público he visto siempre en la vía pública a la clase trabajadora, y el Ejército, a requerimiento

de la Generalidad, cuando vuestras fuerzas no puedan reprimir el desorden, acudirá a reprimirlo. ¿Es este el papel que corresponde al Ejército de la nación, cuando en todas partes se están vigorizando las fuerzas de la Guardia civil para que no tenga que entrar en choque en los conflictos de orden social con la clase obrera? Ni por el prestigio de la nación ni por el prestigio del Ejército, y si el Ejército que hay actualmente tuviera que reducirse, ¿no teméis que llegue un momento cualquiera en que de un choque resulte tal estado de inferioridad que por esa inferioridad, que infiere una afrenta al Ejército nacional, el resto del país se levante otra vez contra vosotros, aun estando enteramente ausente del conflicto vuestra intención, vuestra voluntad y hasta vuestra responsabilidad? Yo os pido a todos que meditéis acerca de esto y que estéis dispuestos a hacer todo linaje de concesiones que limite al mínimo posible el contenido de este artículo del dictamen de la Comisión.

No; yo no puedo votar un artículo que entregue la representación militar de mi país a las órdenes de un poder regional, que lo manejará únicamente en funciones de policía; porque eso de los conflictos extrarregionales o superregionales yo no lo he sabido entender, a mí me ha parecido una cosa que no está escrita.

La Hacienda.

Hay otra parte del dictamen que es necesario que discutamos a fondo, señores diputados, y entro en un asunto que no puede ser más ajeno a mi competencia y a mi afición; pero en el pormenor y en el detalle, diputados hay en esta minoría que sabrán analizarlo profundamente; yo voy a ocuparme solamente de lo general; me estoy refiriendo a la cuestión de Hacienda.

Se me antoja—es posible que no pase de ser una ligereza de mi juicio— que la Comisión ha redactado los artículos (cinco me parece que son los referentes a este asunto) con el ánimo alegre y demasiado ligero. Comprendo perfectamente (no podéis hacerme la injusticia de presumir lo contrario) que una entidad que va a organizarse ha de pensar, después que ha pensado en la parte espiritual contenida en el Estatuto, en la parte material, y tiene que pensar en los medios que han de constituir su Hacienda privada; pero también creo que cuando habéis pensado en esto, como siempre, y es natural, y eso demuestra lo profundo de la gravedad del problema y lo profundamente que está arraigado en vuestro ánimo, en estas cuestiones se produce siempre la entidad que lo plantea con un poco, y si no os ofende, con un mucho de egoísmo, se mira exclusivamente a la personalidad; Cataluña no ha mirado más que a la región que va a constituir; al resto de la nación yo creo que no ha mirado más que para pedirle lo que necesita. También es natural: no se lo va a pedir a Francia, no se lo va a pedir a Portugal; pero, al pedir, ha debido tener en cuenta circunstancias conexas. No solamente eso; no habéis mirado al interés nacional; no digo que habéis mirado deliberadamente contra el interés nacional; yo os suplico que no tergiverséis mis palabras, porque no puedo hablar—o por lo menos en la intención—con mayor cordialidad. No habéis pensado en el interés nacional, pero tampoco habéis pensado en el interés internacional.

En un país de régimen federal, nada más fácil que resolver esta cuestión. Ya sé que en el programa federal de don Francisco Pi y Margall tiene una solución simple y facilísima; también sé que ningún federal, ni aun los más ortodoxos—no los llamo recalitrantes, porque yo también lo soy—; ni aun los más ortodoxos, en las actuales circunstancias propondría la aplicación de esas fórmulas del programa federal sin estudiar previamente la economía del mundo, la economía de Europa y la economía de España. ¿La habéis tenido en cuenta? A mí me parece que no. Si lo hubierais estudiado, hubierais recordado (porque saberlo lo sabéis mejor que yo; que entre vosotros abundan los que se especializan en el estudio de estas cuestiones), sabríais mejor que yo, que precisamente la evolución que está haciendo el sentido federal en todos los pueblos, ya de antigua tradición federal originaria, ya de organización federal moderna; la evolución que está haciendo el sentido federal, comienza precisamente en las cuestiones económicas que son las sustantivas. Por eso, luego que en algunos países el lazo federal (que si no es para eso yo no concibo que tenga razón de existencia) ha conseguido: primero, armonizar y confraternizar; después, unificar aquello que podía ser unificado: en unos sitios, incluso en el idioma; en muchos, en el Derecho, dejando subsistente el consuetudinario, que va desapareciendo poco a poco, para incorporarse a las fórmulas universales; después de esa unificación espiritual, al compás acaso de esa unificación espiritual, ha emprendido esa evolución que lleva a las grandes unidades económicas, a la gran unidad económica. ¿Por qué? Porque, como ante

De interés a Correligionarios, Suscriptores y Anunciantes

Por resolución de los Diputados a Cortes del partido radical de la Provincia, Sres. Aranda, Moreno Mendoza, Chacón y Sola, interin se resuelve por el Consejo Nacional determinadas cuestiones de orden interno del partido, **LIBERTAD es el único órgano oficial del mismo.**

Toda la correspondencia relacionada con este periódico, y los originales, se remitirán a su Director **EMILIO DE SOLA Y RAMOS**, y la administrativa a **D. ANTONIO LAFUENTE**, en Zaragoza, núm. 2, Círculo Republicano. Teléfono, 2451.

La Redacción.

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Loza de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Lea Vd.

"LIBERTAD"

Enrique Ordaz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Sagasta, núm. 24 - Cádiz

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"

María González Riso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluza

y Poker español

Mén ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

Aceites Finos

PEÑAS

ANCHA, 11 - TELEFONO 1240

Maderas y Taller mecánico

José M.ª Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 - CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Emilio Andicoberry

Agente Comercial Colegiado

Buenos Aires, núm. 8

CADIZ

Dr. Manuel Ventín

ZARAGOZA, NÚMERO 9

— CADIZ —

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléf. no, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

CINE GADES

Películas Sonoras, Tarde y Noche

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PEATANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

— CADIZ —

Servando Rama

DESPACHO DE CARNES

= DE VACA Y CERDO =

Puerto 51 - Mercado de la Libertad

Teléfono, 2568 - Cádiz

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

Taller de Pintura

JOSÉ RAMÍREZ
CADIZ

PLAZA DE MINA, 4 - TELÉFONO, 1937

Presupuestos económicos - Trabajos
de primera calidad

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta
Especialidad en Cartelería y Billeteaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

— CADIZ —

Café Riche

CALLE E. DATO

Material Eléctrico

Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas
Para cuartos de baños Cañadas
Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas
Para cementos Cañadas
Para materiales de construcción Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAURE BABLE

TALLER DE MÁRMOLES

San José, núm. 5

Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas em-
plomadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran
surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en
Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos
:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal Hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.ª

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telefónica y Telefónica: ARQUÍS - Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

— CADIZ —

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Salvochea, n.º 14
esquina a Isabel la Católica - Cádiz

SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

ALMACENES DE FERRERÍA Y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,
latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-
ques - Material para instalaciones de electrici-
dad - Herramientas - Accesorios para máquinas
Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

ANÚNCIESE VD.

en este periódico

EDITORIAL

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Era propósito nuestro dar por terminada la cuestión, por entender que estas cosas solamente perjudicos pueden acarrear al Partido, y buena prueba de ello es que terminábamos nuestra «Réplica obligada» con las siguientes palabras: «Después de esto, ni una palabra más tampoco por nuestra parte». Pero como nos hemos visto sorprendidos nuevamente con otro insidioso escrito, más cínico si cabe que los anteriormente publicados por el grupo de «republicanos radicales», firmado esta vez por los señores Rodríguez Piñero, Icardi, Escandón, Rodríguez y Campuzano; tenemos forzosamente que salir al paso de ciertas inexactitudes, que no dicen ciertamente nada en favor de los que las suscriben.

Que el señor Escandón recurriese a todo lo imaginable para desvirtuar su colaboración con la Dictadura y su total apartamiento de la política republicana, hasta que fué instaurada la República; que don Eusebio Rodríguez, que siempre ha estado y sigue estando en la más completa inopia, cometiesen esa ligereza; y que a pesar de su clara inteligencia haya incurrido en ese crasísimo error el señor Campuzano, por no estar en antecedentes de lo ocurrido en Cádiz, debido a su condición de forastero, son cosas, si no disculpables, para las que al menos se puede hallar alguna justificación; pero que así procedan los señores Rodríguez Piñero e Icardi, que están en posesión de los más nimios detalles de todo lo ocurrido a la familia republicana, no solamente no tiene justificación ni disculpa posible, sino que con ello se hacen acreedores a las más acrisadas censuras.

«Réplica y aclaración necesaria», se titula el mencionado artículo. Una de las características principales de éste es la cursilería y la pedantería, pues no otra cosa revela su autor al entretenerse en señalar defectos sintácticos, cuando se discuten asuntos de tanta trascendencia como el expuesto por nosotros. Desde luego no habíamos pensado en que fuese examinado nuestro escrito por la Academia de la lengua y mucho menos por quien no puede, sin duda, desprenderse en ningún acto de su vida, de lo que parece ser consustancial con su manera de proceder.

De la génesis y desarrollo de lo ocurrido en la política provincial, hasta llegar a la Asamblea, motivo del desacuerdo existente entre un grupo a cuyo frente están cuatro Diputados (los señores Aranda, Moreno Mendoza, Chacón y Sola), y otro por uno solo (el señor Rodríguez Piñero), no somos nosotros los llamados a enjuiciar, sino el Comité ejecutivo del Partido, en cuyas manos se encuentra el pleito y que es el que tiene que decir la última palabra. Lo único que sí hemos de decir sobre este particular es, que lo acaecido difiere notablemente de lo expuesto por los citados firmantes, y que los procedimientos empleados señalan el retorno a la antigua política caciquil y de encrucijada.

Dos afirmaciones calumniosas—asi, con toda su gravedad—constituyen el imputar a don Emilio de Sola que deshiciera la unión de los republicanos del Autóno, así como el insinuar que bajo su jefatura tuviera lugar el desastre de las elecciones del 12 de Abril, si lo que se pretende con ello es dar a entender que fuera el único culpable. «La calumnia es el azote del mundo; de ella fueron víctimas los hombres más notables.»

De sobra saben, los que tal cosa afirman, que faltan abiertamente a la verdad y que

El que debe su encumbramiento más que a sus méritos personales al favor ajeno, lo menos que está obligado a hacer es a guardar gratitud y respeto a la persona de quien lo ha recibido.
El agradecimiento y la gratitud es sinónimo de bien nacido.

SALUDO

El Sr. D. Juan García Murga, nuevo Juez de instrucción de esta capital nos envía el siguiente atento oficio;

«Habiendo tomado posesión en el día de hoy, del cargo de Juez de 1.ª instancia e instrucción de esta capital, para el que fui promovido por Orden del Ministerio de Justicia de 19 de Abril último, cumplo el deber de ofrecerme a Vd. para cuanto se relacione con el mejor servicio público, y testimoniarle mi consideración personal más distinguida.

Cádiz a 19 de mayo de 1932.—Juan García Murga.»

Al darle las más expresivas gracias por su delicada atención, le saludamos y nos ofrecemos recíprocamente.

tal afirmación obedece sólo y exclusivamente a una maniobra política, a una campaña personalista, que no se distingue precisamente por su nobleza. La unión de los republicanos del Autóno se deshizo porque en él nos agrupamos hombres de las más dispares tendencias ideológicas, acordes únicamente en el derrocamiento del régimen monárquico y en la instauración del republicano. Conseguido este máximo denominador común, llegó la hora de definirse y cada cual lo hizo con arreglo a los dictados de su credo político. Y naturalmente, el Partido Republicano Autóno, no tuvo ya razón de existir.

Las elecciones del 12 de Abril... ¿Pero es posible, señores, tanta maldad y tanto engaño? ¿Pero es posible faltar tan abiertamente a la verdad cuando existe el testimonio autorizado de infinidad de personas que están en posesión de cuanto ocurrió en aquella vergonzosa fecha, baldón de ignominia para la ciudad de Cádiz? ¿Pero es posible que para atacar a una persona se empleen tan censurables procedimientos? ¿No; no prevalecerá la insidia y el engaño, por que si no tienen el gesto noble y caballeroso de salir a la palestra, para desmentir rotundamente tamaña falsedad, los que están en posesión de la verdad, nos bastamos y sobramos nosotros para hacerlo!

Lo ocurrido en las elecciones del 12 de Abril, estaba previsto; y a ellas fué el Partido Republicano Autóno sabiendo de antemano que sería vencido por el hombre que regia los destinos de Cádiz y que era la más viva encarnación de la odiada Dictadura. Además fué vencido por todo género de engaños, atropellos e ilegalidades (como lo prueba su anulación), y por los CUARENTA MIL Duros dispuestos para ganarlas a todo trance. ¿Está esto claro, señor de la sintaxis? Pues aún hay más.

Los republicanos de Cádiz fuimos vencidos además por los que, olvidando su republicanismo, optaron por quedarse tranquilamente en sus casas sin dar señales de fe republicana. Fuimos también vencidos por esos «trigios» que integran ahora el Partido Radical de Cádiz, los cuales hacen de su arrepentimiento, de su rectificación, un padrón de cinismo para ponerse en primera fila, solicitando representaciones a que no tienen derecho. (Palabras de Lerroux).

Una aclaración más: El señor Sola no guardó el pecho en ese día ni en ningún otro. El señor Sola no solamente no ocultó el pecho en ningún momento, sino que hubo una ocasión en que estuvo a punto de exponer la vida en un lance de honor en defensa de la causa republicana. El señor Sola fué requerido para la presidencia del Autóno, porque no hubo en Cádiz ninguna persona de las que fueron consultadas, que aceptara puesto de tanto compromiso. El señor Sola fué Director de LIBERTAD, porque todas las personas requeridas para este puesto—entre ellas el señor Rodríguez Piñero—se excusaron por distintas causas. ¡Y para qué vamos a seguir enumerando hechos palpables, realidades de un valor positivo, no travesuras infantiles propias de la edad!

Hechas estas aclaraciones, sólo nos resta ratificarnos íntegramente en cuanto decíamos en nuestra «Réplica obligada», de la que, a pesar de sus defectos sintácticos, no quitamos ni una coma.

LA REDACCION.

SILUETAS GADITANAS

II

GUTIÉRREZ

Plutarco se encuentra anonadado, agotado, sin hallar modelo para la silueta y el periódico está confeccionándose, el cajista apura, y el sujeto no aparece.

Para disipar el tedio, Plutarco se acomoda en la terraza de un café de la Marina y ¡hete aquí! que la musa protectora del reporter le presenta, de improviso, el personaje.

Avanza por la acera, repartiendo sombreros a diestro y siniestro, un bípodo, con aspecto de habitante del planeta Marte; cuerpo de gorrion o cucu desecado; boca de besugo triste; nariz acorcheda, que sirve de apoyo a unos cristales polifacéticos ocultadores de unos cilios precarios.

Plutarco se lanza al asalto:
—¡Caballero, por favor! Vd. es fotográfico.

—No, señor; yo soy Gutiérrez.

Versificador Cómico

¿.....?

Respecto a las evasiones de los reclusos y Rada, de todas las opiniones, ninguna se orienta nada.

Opina más de un «ilus» y muchísimas porteras, que a estas horas los reclusos han pasado la frontera.

Que Rada está en Portugal, que lo han puesto en libertad, que en El Cuervo lo han cogido.

La noticia en el Mercado se aumenta de boca en boca hasta el colmo exagerado. De asegurar está en Rota.

Y las «bocas de la Isla» han hablado lo indecible dando hipótesis tan necias como raras e imposibles.

Una de ellas, lectores, dice que en «Rusia» un «civil» cogió a cinco «reclusos», y a Pablo Rada, en Conil.

Otra, que el galán se haya en las costas «levantinas»; muy cerca de nuestra playa y escondido en la «piscina».

Y así todos los rumores y todos los chismorreos muy dignos de los lectores del «infantile» T. B. O.

Mientras Rada y los reclusos han pasado la frontera... razón tienen los «silusos», razón tienen las porteras.

LUIS GÓMEZ.

Cádiz, mayo de 1932.

—¿Gutiérrez? ¿Aquel madrileño que era el primer agricultor, el primer deportista, el primer acaparador de vice-tples y de acciones liberadas? ¿El primer fresco del reino? ¿El que salió a docientos por hora por Cartagena a Marsella y que luego ha vuelto a Marsella a por tortas?

—No, amigo; con aquél, almorcé alguna vez y le dí coba, pero ahora, ya no me interesa; ya no puede favorecerme en nada.

—Entonces, ¿Vd. es el Jefe del Negociado de Incobrables, que ve la luz pública en Madrid?

—Tampoco; soy algo más; soy Jefe de Clase selecta de la Sección de Pagos diferidos. Y ahora, dígame ¿usted quién es?

—Un reporter.

—Basta; ese título me rinde, me atorola; yo amo la Prensa, como amo el atún en aceite, el salmón en adobo y las alcarras en vinagre. ¿No ha visto usted que todos los días, la prensa local me dedica un recuerdo en siete u ocho secciones distintas? En la vida de sociedad, en la sección de viajes, en los bautizos, bodas, entierros, en las reuniones de fuerzas vivas, en el foot-ball. Mi ilusión es salir en letras de molde y ustedes los periodistas conocen mi debilidad y me complacen. ¿En qué puedo servirle?

—Concediéndole una interview.

—¡Bacarar!

—Gracias mil. Veamos, ¿cuál es su vida? —Mi vida, ¡ay! mi vida es muy complicada. No descanso un segundo; al amanecer oigo la misa que los RR. PP. dicen en el Palacio próximo y allí recibo órdenes de lo que ha de hacerse en el día. Después, a dar una vuelta por el Mercado, a castigar Menegildas con mis sonrisas....

—Perdone; y ¿caen algunas? ¿qué las da usted?

—El triste privilegio de la edad y alguna que otra mirada górrica; ellas saben que con los otones no corren riesgo, por que se nos va la fuerza por la boca y como además no somos como esos postineros que dan micos, se rinden sin condiciones....

—Prosigas el reparto de sus horas.

—Prosigas: del Mercado y calle de Prim, a la Sección de Pagos Diferidos, que, en verdad sea dicho, me da poco trabajo, puesto que todo me lo preparan y solo tengo que confirmar lo que Chuti ha contratado. De allí, a la Estación a recibir a los Padres de la Patria; sonrisas, apretones de mano... etc., etc.; media tarde: cumplir las órdenes recibidas durante la misa; a las seis, vuelta a la Estación a despedir Padres de la Patria y demás personajes influyentes. Prima noche: vuelta a dar otro agua a las Menegildas. Anochece: al Santo Rosario con los RR. PP. y después, al Teatro o al Cine, pero aquí, ya no acudo con chistera ni bombín, sino de gorra. Después, al lecho.

—¡Pues sí que lleva nsted una vida ajetreada! Lo que no me es explícito, es cómo puede usted compaginar lo del Santo Rosario, con las visitas y despedidas a los réprobos....

—¡Inocente! verá usted el secreto: al dorso de esta solapa de la americana, tengo bordada una bandera bicolor para alternar con los Reverendos, con Pemán,

Izquierda Republicana anticlerical

Una Comisión de la Junta directiva de esta Agrupación, integrada por los señores García Giraldez, Presidente; Paños Cominges, Vicepresidente y Rosales Gómez, Secretario, ha visitado al ciudadano Gobernador civil de esta provincia, para saludarle y hacerle diversas peticiones relacionadas con la actuación y coacciones que realizan determinados elementos de las derechas gaditanas.

Dichos señores salieron inmejorablemente impresionados y convencidos del alto espíritu de justicia que se observa en nuestra primera autoridad.

A propósito de ciertas incalificables actitudes, vienen a nuestra memoria aquellas amargas palabras de Antonio Pérez: Ingratitud, es la moneda que corre en este siglo; hojas por frutos llevan los árboles; palabras por obras los hombres.

Beunza y doña Urraca; al reverso de la otra, ¡vea usted! otra banderita de tres colores para dar vivas a réprobos de la República (que son los que hoy mandan) y en el bolsillo interior, junto al corazón, un lacito blanco con las armas pontificias para cuando venga Tedeschini o Segura, que han de venir pronto. ¡Amigo! hay que vivir con todos.

—Es usted ecléctico.

—No; soy Gutiérrez.

—Pero, y con ese traje, ¿dónde? ¿cuándo come usted? ¿cuándo descansa?

—¿Comer? es muy sencillo: lea usted el diario local y allí le dirá dónde hay almuerzo ácrata, dónde cena cavernícola, dónde chocolate episcopal: allí tengo por derecho propio mi cubierto. La neutralidad, según yo la entiendo, es esa; comi con mi homónimo el de las tortas; tomé el pescado frito con Azaña (éste es hoy por hoy mi debilidad) ¡qué grande hombre! Y estoy dispuesto a tomar gazpacho frío con Stalin o con el Raisini, cuando vengan a Cádiz. La cuestión, es ser citado en los periódicos.

—Y ¿no se toma usted algún descanso? —Sí, me gusta el campo y acudo al chalet o granja de un amigo para procurarme reconstituyentes, y allí, a la sombra de frondoso «castaño» protector, devoro, más que engullo y me adormezco placidamente. A ese árbol debo mi actual bienestar. ¡Es mucho árbol ese castaño! El manzanillo, tiene una sombra maldita, pero el roble de Guernica y de Loyola, el «castaño» gaditano, devuelven la salud y prosperidad al más débil.

—Es usted ubícuo.

—Hijo, los cargos hay que vestirlos.

—Yo creo, amigo Gutiérrez, que usted, más que vestirlos, destroza la ropa con tanta exhibición.

—Por mi gusto, bien descansaría, pero la Compañía a que pertenezco, es exigente y no permite reposo; aún no sabe usted otra de mis actividades favoritas... ¡el toreo!

—¿Qué me cuenta usted?

—Sí, amigo Plutarco: toreo más que Cagancho.

—¿Pues no he visto su nombre en las revistas...?

—¡No faltaba más! Eso no debe publicarse. Yo hago un toreo científico; toreo desde el burladero con una numerosa cuadrilla de peones; tenemos encerronas a diario; ellos lidian y yo hago de primer espada....

—¡Pues le costará a usted un pico la cuadrilla!

—¡Inocente! Al revés: es la cuadrilla la que me sostiene a mí, y el público el que paga. El que asoma a la plaza, sale con los bolsillos vacíos; y los hay voluntarios; de toda la provincia, caen primos.

—Amigo Gutiérrez: tengo hecha la silueta; gracias mil; se verá usted una vez más en letras de molde.

—Gracias, mil gracias. ¡Oh! ¡La Prensa! Adiós, adiós.

PLUTARCO

Cádiz, Mayo 1932.

Del último balance del Banco de España

En la reciente asamblea de accionistas del Banco de España se dió cuenta del resumen general de las operaciones, en el que se consigna la cifra de 4.992.866.200 pesetas como importe de la circulación de billetes al fin de año, contra 4.766.617.825 pesetas en el anterior, habiéndose destruido después de inutilizados 2.845.774 billetes por 305.382.050 pesetas.

El oro en caja del Banco figura al terminar el ejercicio 2.244.330.385.65 pesetas,

cuya merma obedece al aumento del que figura en poder de corresponsales extranjeros.

La plata en caja figura por pesetas 115.010.628'81, o sea 184.004.515'24 menos que en el año anterior.

Como consecuencia del aumento de operaciones, se ha elevado también la cifra de beneficios, que ha permitido pagar en el primer semestre un dividendo de 55 pesetas por acción, y otro de 75 en el segundo, quedando el remanente de 7.275.910'90 pesetas.

Como resultado de las operaciones ve-

rificadas en el año, el estado letra C que se acompaña al balance general señala la distribución dada a la cifra de los beneficios líquidos, que ha ascendido a pesetas 120.008.614.50. Esta distribución es como sigue:

A las 354.000 acciones, a razón de 130 pesetas, 46.020.000; a fondo especial, 2.000.000; al Estado, por pago de impuestos de utilidades y timbre (28 106.443.06) y por su participación (36 606 269.6'), pesetas 64.712.703.66; sobrante para el año 1932, 7.275.910.90. Total, 120.008.614.50 pesetas.

(Continuación del discurso de don Alejandro Lerroux)

se decía, la independencia entre los pueblos es cada día más íntima; la economía busca la especialización; fundada instintivamente en que en lo porvenir una inteligencia que no puede establecerse más que mediante lazos federativos, hará que la distribución del trabajo, de la riqueza y de la producción sean eficaz remedio para esta crisis tremenda que está asolando al mundo; que en Europa ha dado lugar ya a que se despertase en la elevada inteligencia y se sintiese en el animado corazón de un hombre insigne (cuya muerte prematura, a pesar de su edad, debe seguir siendo llorada), M. Briand, la que algunos llaman utopía de los Estados Unidos de Europa; utopía que un día próximo va a tener realidad, y en el que todos los Estados que sientan el impulso de la fraternidad, la obligación del deber, el amor a su pueblo, irán a su pueblo, irán a la tumba de monsieur Briand a decirle que aquella utopía va a convertirse en realidad, porque los Estados Unidos de Europa necesitan anticiparse a la barbarie de una regresión, que acabaría con la civilización y sumiría a Europa en la miseria y en la angustia.

Para esto, no instintivamente, deliberadamente (observarlo en los movimientos de la evolución económica ésta, que realizan casi todos los Estados que se preocupan del porvenir), muchos pueblos, muchas naciones, se están ya preparando; esa evolución del sistema tributario, que toma por base la producción, el producto, para transformarse en impuesto directo global sobre la renta, sobre el capital y sobre los beneficios, responde a preocupaciones de ese orden y de ese estilo. Se trata de que los pueblos se preparen para esa hora en condiciones de recabar una personalidad vigorosa y, en la competencia, el mejor puesto posible. Y bien, señores diputados de Cataluña: cuando pidáis (porque rectificaréis, discutiréis con nosotros, llegaremos a una inteligencia) la parte que necesitáis para que nra vuestra Hacienda, pensad que no estáis desligados de España. porque no lo podéis estar, no hablo ya de lo espiritual, sino de lo económico y que vuestro florecimiento económico estará en razón directa del florecimiento económico de España, de todo el resto de España. Y por eso os pedía yo antes flexibilidad en vuestro Estatuto. ¿Para qué? Para que esa clase de concesión, que ahora debía ser a «precario», sea fácilmente rectificable, para ampliarla, para mejorarla, y no pongáis una dificultad a esos planes, que seguramente germinan en el espíritu de mi amigo el señor ministro de Hacienda, de reforma tributaria de nuestro país, que la está pidiendo a voces, que ya se ha iniciado, al menos en el epígrafe, y que será necesario continuar, porque España, la República española, ya no puede com-arecer el día de mañana en el concierto de las naciones europeas para resolver la crisis económica tremenda que sufrimos, y que va a agravarse, sin una economía propia que se funde sobre la justicia tributaria. Y si hacéis las cosas de manera que ofrezca graves dificultades su modificación, probablemente tendremos que presentarnos en ese concierto con un traje viejo, usado, y que diría mal respecto al decoro de nuestra representación. Hay fórmulas, hay maneras, yo lo tengo por seguro, yo no os digo que renunciéis a aquello que es indispensable para vuestra existencia; yo os digo que tengáis en cuenta que España no es un compuesto de territorios igualmente afortunados, que todavía los hay que son una carga para la economía nacional, que tal vez seguirán siéndolo durante mucho tiempo, y que las regiones, los territorios más felices, a quienes favoreció la Naturaleza, por su suelo, por su cielo o por su posición geográfica, están obligados a compartir con todo el resto de las regiones de España esas cargas, que no deben ser exclusivas para las que queden fuera de la región catalana.

os advierto, para que no os llame la atención, que es de tal manera nacional el partido que tengo el honor de dirigir, que en él hay representantes de todas las regiones, incluso de la catalana, que probablemente de una manera espiritual están más cerca de vosotros que alejados; que hay otros que sienten de una manera muy distinta que vosotros, que estos compañeros y que yo este problema, y que yo no puedo exigir a nadie el sacrificio de sus propias convicciones en asuntos que tienen un carácter nacional. Conmigo, porque está identificada, votará la mayoría, la mayoría de mis compañeros; los que no voten conmigo responden a dictados de su conciencia, como vosotros a los vuestros.

Ahora bien: yo os digo que todos venimos a aprender aquí, y yo estoy aprendiendo c instantemente. Algunos vienen a enseñar; pero nadie tiene que enseñarme a mí nada en materia del cumplimiento del deber como me lo exija mi patriotismo, mi amor a la República y mi amor a la unidad nacional. Lo mismo desde el banco azul que desde los escaños rojos se puede cumplir este deber. Y como veis, contra lo que se anunciaba, yo no he venido aquí a hacer un discurso de oposición ni de petición del Poder. Yo contemplo una mayoría cada vez más capacitada, cada vez más disciplinada, que tiene aquí la fuerza, y yo estoy en una minoría en la que se realiza la paradoja de que, no teniendo aquí la fuerza, tiene la mayoría de la opinión fuera de aquí. (Rumores encontrados.) Sin embargo, yo creería que faltaba al deber, tal como lo he interpretado, si tratase con ello y con esta invocación de ejercer una coacción cualquiera sobre ese Gobierno. Ese Gobierno va a decir la última palabra en materia del Estatuto de Cataluña. Nosotros no aprovecharemos ni esa ni ninguna ocasión en que se discutan problemas nacionales para hacer una oposición con vistas al Poder público, por el cual no tenemos apertencias desordenadas, porque yo creo que durante muchos años todavía se ha de hacer indispensable una sucesión de Gobiernos heterogéneos y de concentración, hasta que salgan de las escuelas y de las universidades todos aquellos que, impregnados del espíritu republicano, han de servir al Estado con la garantía de que no serán en ningún momento desleales. (Muy bien.) Hasta que salgan del surco y del taller todas esas legiones obreras que, aun defendiendo sus ideales privados de mejoramiento económico y de clase, han de ser el gran apoyo para la democracia republicana española. Pero, entre tanto, en cualquier momento en que el Poder público, por una catástrofe de cualquier naturaleza, necesitase de nuestro sacrificio, porque sacrificio es obtenerlo, nosotros lo obtendríamos, unas veces pidiéndolo como se pide entre gentes que mantienen una relación de cordialidad en servicio de la República y de la patria, otras veces esperándolo porque la combinación de las fuerzas políticas obligue al Gobierno a resignar sus poderes. Lo que no haremos en ninguna ocasión es emboscarnos detrás de una trinchera para asstarle una puñalada a traición. No. Nosotros sabemos que anda suelta la anarquía de los espíritus y muy libre la anarquía social que está perturbando los campos. Nosotros queremos que en todo momento el prestigio de la autoridad y la autoridad del Gobierno tengan la máxima asistencia, y la tendrán nuestra, para dominar todos esos conflictos en cuanto que la República o el Parlamento puedan correr el menor riesgo.

Y por lo que toca al Estatuto de Cataluña, nuestro voto, con una reserva: la reserva de que en la fórmula definitiva no haya nada que atente a lo que, según nuestro juicio, constituye la unidad nacional, porque nosotros, por encima del interés de partido, colocamos el interés de la República; pero por encima de todos los intereses colocamos el interés de la patria, porque nosotros sentimos la patria. (Grandes aplausos.)

Problema político.

Y ahora, señores diputados, no debo permitirme alargar este discurso entrando en otros detalles; queden esos, como antes dije, para que la minoría que tengo el honor de representar cumpla su deber, y desde ahora

Suscíbase Vd. a LIBERTAD

Tipografía «La Gaditana» Cádiz